



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
DIMAO

N.T 6843

08/04/24



APRUEBESE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACION "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2023, COMUNA DE LOS LAGOS".

17 ABR 2024

Los Lagos;

DECRETO EXENTO:

948

VISTOS: Estos antecedentes:

- 1.- Resolución exenta N°14386/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.
- 2.- Transferencia de recursos por un monto total \$57.200.000, de fecha 12 de enero de 2024.
- 3.- nota de pedido N°300 de fecha 08 de abril de 2024.
- 4.- bases administrativas especiales y nombra comisión evaluadora de la licitación plan nacional esterilizaciones responsabilidad compartida año 2023, comuna de Los Lagos y guía de protocolos médicos.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar las bases administrativas especiales y nombrar comisión evaluadora de la licitación "plan nacional de esterilización responsabilidad compartida, año 2023, comuna de Los Lagos".

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El decreto exento N°1018 de fecha 28 de junio de 2021, que declara la asunción del Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE bases administrativas especiales (BAE) que tienen como objetivo la contratación del servicio de atención veterinaria (esterilización canina y felina) e identificación mediante microchip en la comuna de Los Lagos.

2.- Nombrase la comisión de apertura y evaluación técnica a los (as) siguientes funcionarios (as) municipales o sus respectivos subrogantes legales:

- Directora DIMAO
- Directora SECPLAN
- Jefe de Finanzas
- Profesional DIMAO

Comuníquese y Archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALDO RETAMAL ARRIAGADA
ALCALDE

LORETO CIFUENTES HENRIQUEZ
DIRECTORA (S) DIMAO

ICH/Ich.
lcifuentes@muniloslagos.cl

DISTRIBUCION:

- 1.- DIMAO.
- 2.- Oficina de Partes/Oirs

